



Unidad de Prevención de **Riesgos Laborales**

Universidad Zaragoza

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE MEDICINA -**EDIFICIO AULARIO**





018244

17. DIC 2018

50009 Zaragoza

INDUSTRIALES DE ARAGON VISADO

Plan de Autoprotección realizado por:



C.I.F. B-99.125.718

C/ Lausana, nº 10-14 local derecha Antonio García Lópe 20007 Zaragoza Técnico Superior en P.R.L.

Director del Plan de Autoprotección:

D. José Antonio Mayoral Murillo Rector de la Universidad de Zaragoza

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza · Telf.: +34 976 76 13 54 · Fax: +34 976 76 10 05

IInizia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018

2 de 101

INTR	RODUCCION		5
CAF	PÍTULO 1		8
IDEN	NTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO		8
1.1	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD		9
1.2	TITULAR DE LA ACTIVIDAD		9
1.3	DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		9
	PÍTULO 2		
DES	CRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO		10
2.1	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO		11
2.2	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUSARIOS		12
2.3	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA L	.A	
	ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE		
	ACCESIBILIDAD		12
	2.3.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	13	
	2.3.2 ACCESOS AL EDIFICIO		
2.4	CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN		16
	2.4.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN		
	PLANOS		
	PÍTULO 3		
	ENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS		
3.1	INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA		18
	3.1.1. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN		
	3.1.2. SALA DE CALDERAS		
	3.1.3. SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS		
3.2	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS		10
3.2	3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO SEGÚN MÉTODO GRE	TENIED 20	, 17
3.3	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSON		
0.0	A LA ACTIVIDAD		
3.4			
	PÍTULO 4	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	25
	ENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN		
4.1	INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS		
7.1	4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES		20
	4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS		
4.2	SECTORES DE INCENDIO		32
4.3	PLANOS		33
CAF	SECTORES DE INCENDIO		34
PRO	OGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1487.185	34
5.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		35

Inizia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

3 de 101

	5.1.1	MEDIDAS GENERALES	35	
	5.1.2	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
5.2		IIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO		36
J.Z	5.2.1	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN		00
	5.2.2	ALUMBRADO DE EMERGENCIA		
	5.2.3	INSTALACIÓN DE GAS		
	5.2.4	ASCENSOR/MONTACARGAS		
5.3		IIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN		
0.0		NCENDIOS		39
	5.3.1	EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO		
	5.3.2	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS		
	5.3.3	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓIN Y ALARMA DE INCENDIOS	41	
	5.3.4	SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS	41	
	5.3.5	HIDRANTES	42	
5.4	OPERAC	CIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS E INSPECCIONES DE		
	SEGURIC	AD		42
CAP	ÍTULO 6			43
PLAN	N DE ACT	UACIÓN ANTE EMERGENCIAS		43
		CACIÓN DE LAS EMERGENCIAS		
	6.1.1	EN FUNCIÓN DEL RIESGO		
	6.1.2	EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD		
	6.1.3	EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS	47	
6.2	OPERATI	VA GENERAL A DESARROLLAR EN CASO DE EMERGENCIA. FASES D	ÞΕ	
	LA EMER	GENCIA		47
6.3		CIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO		
	6.3.1	FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE MAÑA	NA	
	Y TARDE			
	6.3.2	ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO	62	
	6.3.3	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE BAJA O NULA ACTIVIDA	AD 🙎	
		63		
6.4	ACTUAC	CIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA		66
	6.4.1	REGLAS GENERALES		
	6.4.2	PASOS A SEGUIR ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA		
6.5	EVACUA	CIÓN		71
	6.5.1	TIPOS DE EVACUACIÓN	71	
	6.5.2			
	6.5.3	SISTEMA DE EVACUACIÓN	72	
		E REUNIÓN EXTERIOR		
		DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS		
INTE	GRACIÓN	N DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR	TE E	75
7 1	PROTOC	OLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS	A EK	76

Inizia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

4 de 101

1.2	COORDINACION ENTRE LA DIRECCION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION Y		
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		78
CAF	PÍTULO 8		79
IMP	LANTACIÓN		
8.1	RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN		80
8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS		80
8.3	PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOE	BRE	
	EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS		83
8.5	SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES		84
8.6	PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y		
	RECURSOS		84
8.7	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENIAS		85
CAF	PÍTULO 9		86
IAM	NTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN		86
DEL	AUTOPROTECCIÓN		86
9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN		87
	9.1.1 FORMACIÓN E INFORMACIÓN	87	
	9.1.2 PRÁCTICAS DE INCENDIO		
9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS		89
9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS		90
9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECO	IÓN	93
9.5	FIRMAS		94
ANE	EXO I		95
DIRE	ECTORIO DE COMUNICACIONES		95
TELÉ	FONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS		96
	EN JORNADA DE ACTIVIDAD		
	DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	96	
	JEFE DE EMERGENCIA	96	
	JEFE DE INTERVENCIÓN		
	COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y	0000	9 9 9
<i>-</i>	COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓNFONOS DE AYUDA EXTERIOR	9/	0.7
	XO II		
	MULARIO PARA LA GESTIÓNDE EMERGENCIAS		
SOL	ICITUD DE AYUDA EXTERIOR		99
INFO	DRME DE EMERGENCIAS		100
FOR	RMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA		101



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

Revisión 0 Septiembre 2018 5 de 101



INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en la Facultad de Medicina – Edificio Aulario, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia en la misma y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de riesgos así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y tres anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:

Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil.

Exposición de motivos. CAPÍTULO IV. Autoprotección.

La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos la protección.

En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

6 de 101

Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la Protección Civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Artículo 20. Medidas de Emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de posibles personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección.

Establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos Planes.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

7 de 101

R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Da cumplimiento a los requisitos básicos de la edificación establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

R.D. 1942/1993, de 15 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Establece las condiciones que deberán reunir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, para lograr que su empleo en caso de incendio, sea eficaz.

OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Salvaguardar la vida y la integridad de las personas y los bienes, mediante la organización de los medios disponibles en el edificio, para prevenir los riesgos y controlar una situación de emergencia desde su inicio, consiguiendo que las decisiones y acciones a desarrollar se adopten de una forma rápida, sistemática y eficaz.
- Establecer el inventario de recursos a movilizar en caso de emergencia.
- Facilitar la intervención rápida, coordinada y eficiente de los recursos operativos de primera intervención.
- Organizar una evacuación segura y ordenada siguiendo las normas de este documento y teniendo en cuenta las características del edificio.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

8 de 101

CAPÍTULO 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

9 de 101

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Nombre comercial: Facultad de Medicina – Edificio Aulario			
Calle o plaza: C/ Domingo Miral s/n	Localidad: Zaragoza	CP: 50009	

1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Razón Social	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Dirección	Pedro Cerbuna
Teléfono	976761000
Fax	976761031

1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Director del Plan de Autoprotección	Dirección	Teléfono	Fax
D. José Antonio Mayoral Murillo (Rector)	C/ Pedro Cerbuna, 12	976761000. Ext.	976761009
	•		

Responsable de la UPRL	Dirección	Teléfono	Fax
D. Luis A. Cásedas Uriel	C/ Pedro Cerbuna, 12	976761000. Ext. 3150	976761009



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

10 de 101

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

Revisión 0 Septiembre 2018 11 de 101



2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Medicina – Edificio Aulario impulsa el desarrollo de la ciencia y de la investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudios, y a través de las distintas actividades realizadas está presente en la vida científica, por tanto su actividad principal será la enseñanza e investigación.

La Facultad de Medicina – Edificio Aulario dispone de una estructura en forma de cubo, disponiendo de dos plantas sobre rasante.

- Planta segunda, Aulas, despachos, almacén y aseos.
- Planta primera, Aulas, despachos y aseos.
- Planta Baja, Biblioteca, despachos, aulas, salas y almacén..
- **Sótano**, Instalaciones.

PLANTA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL m²
	Aulas	948,11
Cogunda	Despachos	234,42
Segunda	Almacén	26,99
	Aseos	80,86
	Aulas	949,11
Primera	Despachos	163,76
Timera	Almacén/ limpieza	11,41
	Aseos	80,86
	Aulas	505,55
	Despachos	950,18
Baja	Almacén/ limpieza	180,7
	Aseos/ Instalaciones	103,08
	Biblioteca	726,71



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018

12 de 101

PLANTA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL m²
Sótano	Instalaciones	164,46

2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUSARIOS

Los usuarios del edificio quedan integrados por:

- Auxiliares de Servicios Generales, Horario de mañana y tardes.
- Biblioteca. Horario de mañana y tardes.
- Personal docente e investigador y estudiantes.
- Personal de limpieza

2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

La Facultad de Medicina – Edificio Aulario, se encuentra enclavada en una parcela urbana limitada por las calles, Domingo Miral, Jesuita Ignacio Ellacuria y Violante de Hungría.

El edificio se encuentra independiente del resto de los edificios, por lo que todas las fachadas son accesibles.

Cercano al mismo, se encuentra el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Campus Universitario, Centro deportivo y Viviendas.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

13 de 101



2.3.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

EL Real decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 5 "Intervención de los bomberos", condiciones de aproximación y entorno, dice:

Viales de aproximación:

Los viales de acceso a los edificios deben cumplir las condiciones siguientes:

- ✓ Anchura mínima libre: 3,5 m.
- ✓ Altura mínima libre o gálibo: 4,5 m
- ✓ Capacidad portante del vial 20 kN /m².
- ✓ En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m
- ✓ Los viales de acceso de los edificios se deben mantener libres de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos que dificulten las posibilidades de accesibilidad.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

Revisión 0 Septiembre 2018 14 de 101



En torno al edificio:

- ✓ Anchura mínima libre: 5 m.
- ✓ Altura libre: la del edificio.
- ✓ Separación máxima del edificio
- ✓ Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación: 23 m.
- ✓ Edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación: 10 m.
- ✓ Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30 m
- ✓ Pendiente máxima: 10%.
- ✓ Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm Ø.

Las características de las vías que permiten el acceso al edificio son:

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ Violante de Hungria		
VIALES DE AI ROAIMACION	Ancho: 10,50m	CUMPLE	
Anchura mínima libre de 3,5 m		SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m		SI	NO

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ San Juan Bosco		
	Ancho: 3,50m CUMPL		PLE
Anchura mínima libre de 3,5 m		SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m		SI	NO

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ Jesuita Ignac	io Ellacı	uria
VIALLO DE AI ROAIMAGION	Ancho: 3,50m	CUM	ΛPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m		SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m		SI	NO



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



1111111

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

15 de 101

VIALES DE ACCESO A	. EDIFICIO	C/ Domingo Miral	CUMPLE	
Anchura mínima libre	de 5 m		SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	fachada accesible of En edificios de hasto 23 m En edificios de ente evacuación 18 m	al edificio (desde el plano de la del edificio hasta el eje del vial): a 15 m de altura de evacuación re 15 m y 20 m de altura de nás de 20 m de altura de	SI	NO
	Distancia máxima edificio 30 m	hasta el acceso principal al	SI	NO
Resistencia al punzon	amiento del suelo		SI	NO

2.3.2 ACCESOS AL EDIFICIO

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Planta	Accede a	Puertas				
Fidriid	Accede d	Ancho (m)	hojas	Material		
Segunda	Escalera evacuación exterior E3	1,60	2	Cristal		
Primera	Escalera evacuación exterior E3	1,60	2	Cristal		
	\$1	1,80	2	Cristal		
	\$2	1,80	2	Cristal		
Baja	\$3	1,80	2	Metálica		
	\$4	1,90	2	Cristal		
	\$5	1,90	2	Cristal		



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

16 de 101

2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

2.4.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

El edificio de la Facultad de Medicina – Edificio Aulario, posee una estructura de hierro y forjados de hormigón armado. La fachada del edificio está construida de muro de ladrillo cerámico.

Las cubiertas son plantas y en todas las plantas hay falsos techos.

La mayor parte del edificio posee suelos de terrazo. Las paredes que lo conforman son de ladrillo cerámico hueco, revestidas con pintura plástica.

2.5 PLANOS

- Plano de Situación.
- Planos descriptivos por plantas.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

17 de 101

CAPÍTULO 3 INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

18 de 101

3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA

3.1.1. CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Se encuentra ubicado en la planta sótano del edificio.

Riesgos:

- Incendio del cableado
- Incendio del dieléctrico del transformador
- Descarga eléctrica
- Electrocución

3.1.2. SALA DE CALDERAS

El agua caliente y la calefacción se producen mediante calderas que funcionan con gas. Están ubicadas en el sótano en un recinto que forma un sector independiente

Riesgos:

- Incendio de las calderas
- Incendio del combustible
- Fuga de gas
- Explosión

3.1.3. SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS

El grupo de bombas contra incendios está formado por una bomba principal eléctrica y una Jockey.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

Revisión 0 Septiembre 2018 19 de 101



El abastecimiento de la red contra incendios de edificio se realiza desde la piscina de hidroterapia ubicada en planta baja.

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocución

3.1.4. SALA CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN

Se encuentra ubicado en la planta sótano.

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocución

3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo al Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 1 Propagación Interior Capítulo 2 "Locales y zonas de riesgo especial", se establece la siguiente zona de riesgo:

PLANTA	LOCAL	RIESGO				
FLANIA	LOCAL	ALTO	MEDIO	BAJO		
	Calderas	0 4	00/	X		
Sótano	Cuadros eléctricos		300	X		



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

20 de 101

3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO SEGÚN MÉTODO GRETENER

Se calcula el riesgo de incendio a través de tres parámetros:

- Peligro potencial del incendio del edificio. "P"
 - Carga térmica "q"
 - Combustibilidad "c"
 - Influencia del tipo de construcción
 - Peligro de producción de humo "f"
 - Riesgo de Corrosión "k"
- Medidas de Protección
 - Medidas normales de protección "N"
 - Medidas especiales de protección "S"
 - Medidas en la construcción "F"
- Riesgo efectivo de incendio "R"
 - Riesgo de activación "A"
 - Exposición al riesgo de incendio "B"

Una vez que se ha calculado el Riesgo de Incendio Efectivo, se comprueba que la seguridad contra incendios del edificio es adecuada.

Todos los cálculos se refieren al conjunto de edificios o partes del edificio que constituyen compartimentos cortafuegos separados de manera adecuada.

Todo el edificio forma un único sector de incendio.

Según la tabla del Método, tenemos los siguientes valores:

Inizia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2

2018	21 de 101	
-010	21 00 101	

	FACULTAD	DE MED	ICINA-	EDIFIC	IO AUL	ARIO			
Tipo de edificación: V		Qi	74		Fe	Fυ	С	а	р
Actividad: Aulas-Despo	achos	Qm	60		IV	3	4	1	1
Carga calorífica en Ma		Qtot	134	1	FF	+	RA +		
Mayor sector incendio				ud: 10		Super	rficie (m2): 7373,02		
N° Pisos 1	Altura:	3				'	1,80		
PELIGRO POTENCIAL	Alloid.	3		g:			1,00		
a Carga Térmica Mobi	liaria					0,7			Г
c Combustibilidad	lidid					0,7			
r Peligro de Humos						1			
k Peligro de corrosión						1			
i Carga térmica inmob					i				
e nº de pisos	maria					1,30			
g Superficie del compo	atimento					1,80			
P PELIGRO POTENCIAL		· · · ·	acrk	X ieg		1,70			f
MEDIDAS NORMALES		J	90	ж.од		.,, •			
n1 Extintores portátiles						1			
n2 Hidrantes interiores.	BIF					1			
n3 Fuentes de agua-fic						i			
n4 Conductos transp. /						1			
n5 Personal instruido er	-					0,8			
N MEDIDAS NORMALES		·	n1.	n5		0,8			f
MEDIDAS ESPECIALES		<u> </u>							
s1 Detección de fuego)					1			
s2 Transmisión de la alc	arma					1			
s3 Disponibilidad de los	s bomberos					1			
s4 Tiempo para interve	nción					1			
S5 Instalación de extind	ción					1			
s6 Inst. evacuación de	humos					1			ļ
S MEDIDAS ESPECIALES			\$1.	S6		1			
MEDIDAS EN LA CONST	RUCCIÓN					ı			
F1 Estructura portante		F	<120			1,2			W
F2 Fachadas						1,1	• • •		P
F3 Forjados									1
Separación de	-						1 3		
Comunicacion		;					17.	000	
F4 Dimensiones de las						1	000		
Superficies vidi	<u>-</u>	·							42
F MEDIDAS EN LA CONS			TI.	f4		1,58			A
RIESGO DE INCENDIO E	TECTIVO	1-		C . F1	70	100		- 4	623
B Exposición al riesgo	_		, \ (N x	5 X F)	1 0/	1,34	-00		
A Peligro de activació		,	00 4		0	0,85			Charles and the
PHE Peligro para las pe			28		-/	;-;-;-		-5-	N. S.
R RIESGO DE INCENDIC			8.A	0	/	1,14	8114	111111111111111111111111111111111111111	
Ru Riesgo de incendio			,3 PH,E		a	1,3	71/3)/////////////////////////////////////	Elle
Y Seguridad contra inc			′= (Ru /	R) /	AMAR	1,13	is Vi	-7	F
B< 1,3 POR LO QUE EL R				106	45-6				
Y ≥ 1 POR LO QUE LA SI	GURIDAD C	ONTRA I	INCENE	DIOS ES	ADEC	UADA.	W & I H I I I		CM &



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

22 de 101

Además, vamos a estudiar la evacuación del riesgo de Incendio conforme a los criterios especificados en la Guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios, elaborado por la Dirección General de Protección Civil.

De acuerdo a esta Guía el riesgo de fuego está condicionado por:

- o Ocupación de personas por metro cuadrado.
- Superficie de la actividad
- o Altura del edificio

Utilizando la mencionada Guía, podemos definir:

- Según el Anexo A2 edificio como "USO DOCENTE"

USO O ACTIVIDAD	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Residencial público	Altura > 28 m. (9 pl. aprox) N° habitaciones > 200	Altura ≤ 28 m. Nº habitaciones ≤ 200	
Administrativo	Altura > 28 m. Sup. Planta > 1000 m ²	28 m, ≥ altura ≥ 10 m. 1000 m ² ≥ Sup. Planta ≥ 500 m ²	Altura ≤ 10 m. Sup. Planta ≤ 500 m ²
Sanitario	Altura > 28 m.	28 m. > altura > 5 m. Locales de una planta en planta baja de edificios, con sup > 1500 m² en caso de que no contengan hospitalización o sup. > 750 m², si la contienen o están dedicados a rehabilitación.	Edificion de una planta, con superficie ≤ 1500 m², en caso de que no contengan hospitalización o sup ≤ 750 m², si la contiene o están dedicados a rehabilitación.
Espectáculos y reunión	Ocupación > 700 personas	Ocupación ≤ 700 personas	
Bares, cafeterias, restaurantes		Superficie total > 2000 m ²	Superficie total ≤ 2000 m ²
Docente	Docente Altura ≥ 28 m. Capacidad > 2000 alumnos		Altura ≤ 14m. Capacidad ≤ 1000 alumnos
Comercial	Comercial Altura ≥ 14 m. Sup. Planta ≥ 1000 m ²		Altura < 7m. Sup. Planta < 200 m ²
Aparcamiento		Sup. Total > 2500 m ²	Sup. Total ≤ 2500 m ²
Industria	Carga de fuego ponderada Q _p > 800 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada 800 ≥ Q _p > 200 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada Q _p ≤ 200 Mcal/m²

Siguiendo la tabla que se recoge en la Guía, podemos definir el edificio como "Uso Docente".

La zona de **Uso Docente** del Edificio es menor de 14 m y la capacidad es ≤ 1000 estudiantes, por lo que podemos definir que el **NIVEL DE RIESGO ES BAJO**.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

23 de 101

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD

Junto a los factores intrínsecos de la actividad y las instalaciones de riesgo existentes en el edificio, se debe tener presente la tipología de personas con características particulares. Entre ellos se describen los siguientes:

<u>Características de los ocupantes</u>: En general el edificio está ocupado en su gran parte por personal que conoce el mismo, ya que se trata de trabajadores, estudiantes que se encuentran familiarizados con el edificio.

<u>Personal foráneo</u>: hay también personas que acuden por primera vez al edificio por diversos motivos y no está familiarizado con los recorridos del edificio por no ser un lugar de asistencia asiduo, conlleva cierta dificultad para localizar en caso de emergencia las salidas, escaleras... (Se encuentran siempre acompañados por personal del centro).

Igualmente se tendrá en cuenta la evacuación de personas con discapacidad motora, visual, auditiva... Así como todas aquellas personas que hayan podido sufrir un percance en la emergencia y tengan dificultades para desplazarse hasta el exterior sin ayuda.

A continuación, vamos a describir la ocupación del edificio.

PLANTA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	p/ m²	OCUP TEÓRICA
	Aulas	948,11	1/1,5	527
Sogunda	Despachos	234,42	1/5	46
Segunda	Almacén	26,99	1/40	1
	Aseos	80,86	Ocup Nula	0
	Aulas	949,11	1/1,5	527
Primera	Despachos	163,76	1/5	32
	Almacén/ limpieza	11,41	1/40	



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

24 de 101

PLANTA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	p/ m²	OCUP TEÓRICA
	Aseos	80,86	Ocup Nula	0
	Aulas	505,55	1/1,5	279
	Despachos	950,18	1/5	190
Ваја	Almacén/ limpieza	180,7	1/40	4
	Aseos/ Instalaciones	103,08	Ocup Nula	0
	Biblioteca	726,71	1/2	363
Sótano	Instalaciones	164,46	Ocup Nula	0
		TOTAL OCU	JPACIÓN	1970

3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS

■ Planos por planta de instalaciones de riesgo





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

25 de 101

CAPÍTULO 4 INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

26 de 101

4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES

La Facultad de Medicina – Edificio Aulario dispone de los siguientes medios de protección contra incendios que pudieran ser utilizados ante una emergencia:

4.1.1.1 MEDIOS DE EXTINCION MANUAL

4.1.1.1.1 EXTINTORES PORTÁTILES

El dispone de instalación de extintores portátiles en sus dependencias. Estos extintores serán de agente extintor polvo ABC, de 6 kg y eficacia 27A – 183B, o bien de CO2 de 5 kg y eficacia 89B. Su ubicación puede verse en los planos anexos a este capítulo.

4.1.1.1.2 RED DE BOCAS DE INCENIDO EQUIPADAS

Dispone de una instalación de Bocas de incendio Equipadas de 45 mm de diámetro y 15 y 20 m de longitud. Disponen de un armario, soporte de manguera, manguera flexible, racor de conexión lanza de triple efecto, según normas UNE 23-403-89.

Su distribución por plantas, puede verse en el cuadro siguiente y en los planos adjuntas al final del presente capítulo.

Planta	Tipo	Cantidad
SEGUNDA 45 mm de diámetro / 15 metros de		2
PLANTA longitud de manguera		2
PRIMERA PLANTA	45 mm de diámetro / 15 metros de	
PRIMERA PLANIA	longitud de manguera	CZ E
BAJA PLANTA	45 mm de diámetro / 15 metros de	SIVA 5
DAJA PLANIA	longitud de manguera	4 5

La toma de alimentación de la instalación se efectúa desde la red general de abastecimiento de agua.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

27 de 101

Dispone de un grupo de presión contra incendios ubicado bajo la piscina de rehabilitación que es el aljibe del centro.

4.1.1.2 MEDIOS DE DETECCIÓN Y ALARMA

Este sistema se ha reformado recientemente, formando una red de detectores, manuales y automáticos, que cubren el área del edificio. Todos ellos se hallan conectados a una central de alarmas, situada en Conserjería (Planta Baja).

EXTINCIÓN MANUAL

-Pulsadores de alarma

FACULTAD DE MEDICINA					
Planta	Cantidad				
Segunda Planta	6				
Primera Planta	7				
Planta Baja	10				
sótano	1				

DETECCIÓN AUTOMÁTICA

-Detectores automáticos:

FACULTAD DE MEDICINA						
Planta Cantidad						
Segunda Planta	52					
Primera Planta	58					
Planta Baja	92					
sótano	4					

4.1.1.3 OTROS MEDIOS DE EXTINCIÓN

4.1.1.3.1 **COLUMNA SECA**

Se trata de elementos compuestos por una tubería de acero galvanizado, diámetro nominal de 80 mm., para uso exclusivo del Bomberos y está formada por una conducción, normalmente vacía, que partiendo de la fachada del edificio discurre generalmente por la caja de la escalera y está provista de bocas de



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

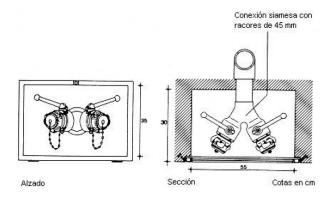


Revisión 0

Septiembre 2018

28 de 101

salida en pisos y de toma de alimentación en la fachada para conexión de los equipos del Servicio de Extinción de Incendios, que es el que proporciona a la conducción la presión y el caudal de agua necesarios para la extinción del incendio.



Boca de salida en piso N.T.P. 43: Columnas secas contra incendios. Condiciones de instalación

4.1.1.4 HIDRANTES

En la vía pública alrededor del edificio, hallamos varios hidrantes. Estos medios de extinción pertenecen a Bomberos de Zaragoza, quien en caso de incendio podrían hacer uso de los mismos para obtener un caudal de agua independiente al de servicio, a elevada presión, para la lucha contra incendios.

4.1.1.5 <u>ALUMBRADO DE EMERGENCIA</u>

Dispone de una instalación de equipos autónomos de alumbrado de emergencia en prácticamente todas las dependencias, que garantizan una iluminación mínima de 1 lux, a nivel de suelo, durante 1 hora, entrando en funcionamiento cuando el suministro de energía para el alumbrado desciende a valores inferiores al 70% de su intensidad normal.

4.1.1.6 <u>SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA</u> INCENDIOS

El edificio dispone de señalización de las vías de evacuación, así como los medios contra incendios se encuentran señalizados.

Las señales existentes en el edificio son indicativas de:



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

29 de 101

- Medios de protección contra incendios (extintores, BIE'S, Pulsador).
- Evacuación (salida del recinto).

Los elementos de señalización antes mencionados serán visibles, incluso en caso de fallo del suministro normal de alumbrado, ya que son luminiscentes.

4.1.1.7 TELEFONÍA INTERIOR

La Facultad de Medicina – Edificio Aulario dispone de una línea de telefonía interior que será utilizada por las diferentes personas que componen o integran cada uno de los equipos para realizar las comunicaciones oportunas en caso de emergencia. Los números de cada uno de los integrantes de los equipos quedan definidos en el ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.

4.1.1.8 RESUMEN DE MEDIOS EXISTENTES

En la tabla siguiente se identifican los medios de protección existentes en planta del edificio o zona del mismo. Se representan en amarillo aquellos elementos de los que se dispone, bien en la totalidad de la planta o en alguna zona de la misma de manera parcial. De forma exhaustiva se refleja la ubicación de todos los medios existentes en los planos correspondientes al capítulo 4 del presente Plan de Autoprotección.

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsad	Det. humos	Hidrant e	Columna seca	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Segunda							1		
Primera						1	7.000		
Baja									
Sótano						2.9/	(



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

30 de 101

El Edificio dispone de otros medios, de protección pasiva que se definen a continuación:

4.1.1.9 ESCALERAS PARA EVACUACIÓN

Dispone de una escalera exterior para evacuación:

✓ E 3: Escalera exterior que comunica la segunda y primera planta con planta
calle en el exterior del edificio tiene una huella de 0,30 m y una contrahuella
de 0,16 m. Compuesta por cuatro tramos de escalera de 11 peldaños, por lo
que su altura de evacuación descendente es de 7 m.

Dispone de las siguientes escaleras no protegidas para la evacuación:

- ✓ E 1: Escalera interior abierta que comunica la segunda planta con la planta baja. Mide 2,00 m de ancho, tiene una huella de 0,30 m y una contrahuella de 0,16 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 26 peldaños cada uno con dos rellanos, por lo que su altura de evacuación descendente es de 8,32 m.
- ✓ E 2: Escalera interior abierta que comunica la segunda planta con la planta baja. Mide 2,00 m de ancho, tiene una huella de 0,30 m y una contrahuella de 0,16 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 26 peldaños cada uno con dos rellanos, por lo que su altura de evacuación descendente es de 8,32 m.

4.1.1.10 CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LAS ESCALERAS

Escalera	Protegida	Ancho (metros)	Capacidad de evacuación (personas)
E1	NO	2,00	320
E2	NO	2,00	320
E3	NO	1,60	256



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

31 de 101

4.1.1.11 PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

No existe ninguna puerta con resistencia al fuego en el centro

4.1.1.12 SALIDAS DE EDIFICIO

Planta	Ancho de paso de las puertas de salida de planta (metros)		Capacidad de evacuación (personas)
	\$1	1,80	360
ВАЈА	\$2	1,80	360
	\$3	1,80	360
	\$4	1,90	372
	\$5	1,90	400

4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS

4.1.2.2 HORARIO LABORAL

Los días laborables (de lunes a viernes excepto festivos del calendario escolar), en horario de 08:00 a 22:00 h., el centro cuenta con suficiente personal propio para gestionar una emergencia, eliminándola si fuese posible, o bien tomando el control de la situación hasta que los medios externos de emergencia acudan.

PERSONAL DE EMERGENCIA		
LABORABLES (de 08:00 a 22:00 h)		
JEFE DE EMERGENCIAS	CONSERJE	
JEFE DE INTERVENCION	RESPONSABLE DE CONSERJERÍA	
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN,	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	
ALARMA Y EVACUACIÓN	PERSONAL DE BIBLIOTECA	



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

32 de 101

4.1.2.2 FUERA DE JORNADA LABORAL

Durante fines de semana, festivos y en horario nocturno (de 10:00 a 8:00 h.) NO existe suficiente personal en el edificio para gestionar una emergencia.

La central de alarmas se halla conectada a la central de alarmas de Zaragoza, situada en el Campus Río Ebro, con vigilancia continua. En caso de saltar una alarma, desde este lugar se encargarían de dar aviso al vigilante de seguridad, así como a los medios de ayuda externa.

El Campus de San Francisco cuenta con un vigilante de seguridad fuera de la jornada laboral, quien se dedica a hacer la ronda por los edificios aquí situados. Los trabajadores del centro tienen también la posibilidad de acceder en este horario, mediante el uso de la apropiada tarjeta-llave.

El equipo humano de lucha contra incendios consta de

PERSONAL DE EMERGENCIA
Noches y fines de semana
VIGILANTES DE SEGURIDAD Y MEDIOS EXTERIORES

En el Capítulo 6 quedan definidos más exhaustivamente los componentes de los medios humanos de intervención.

4.2 SECTORES DE INCENDIO

El edificio queda delimitado por un único sector de incendios que ocupa todo el edificio.

<u>Sectores que recogen varias plantas:</u>

Sector 1: Formado por las Planta Segunda, Primera y Baja que se unen mediante las escaleras E-1 y E-2 y con el Sótano unido por la escalera E-4.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

33 de 101

4.3 PLANOS

- Planos por planta de ubicación de los medios de protección.
- Planos por planta de recorridos de evacuación.
- Planos de evacuación con hipótesis de bloqueo de escalera.
- Planos de sectorización.





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

34 de 101

CAPÍTULO 5 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

35 de 101

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

5.1.1 MEDIDAS GENERALES

Con el propósito de conservar las medidas preventivas, hay unas normas básicas a cumplir:

- Mantener las instalaciones limpias. Se debe realizar limpiar de manera habitual, y especialmente retirar posibles fuentes de ignición (papel, cartón, virutas, manchas de aceite...)
- Se deben realizar limpiezas periódicas en cuartos de escasa utilización.
- Mantener los lugares de trabajo ordenados. Un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.
- Realizar la separación de residuos adecuada.
- Realizar un vaciado habitual de papeleras, contenedores, etc.
- Las vías de evacuación deben encontrarse expeditas en todo momento,
 libres de obstáculos, visibles y bien señalizadas en todo momento.
- Mantener accesibles los equipos de extinción, sistemas de alarma, los cuadros eléctricos y la señalización de las vías de evacuación e iluminación de emergencia.
- En caso de detectar funcionamiento anormal o cualquier tipo de anomalía en un equipo eléctrico (excesivo calor, olor sospechosos...) se desconectará y se avisará inmediatamente al Servicio de Mantenimiento.
- Evitar sobrecargar las líneas eléctricas mediante la instalación de ladrones o cualquier otro sistema.
- Respetar la prohibición de fumar en el interior del edificio.

5.1.2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los mantenimientos preventivos los realizan empresas especializadas según marca el fabricante y la normativa vigente.

Estos mantenimientos se recogen en boletines y certificados que los justifican.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018 36 de 101

- Las instalaciones eléctricas se mantendrán de forma adecuada y su funcionamiento se controlará periódicamente. Para ello serán mantenidas de acuerdo al Real Decreto 842/2002 Reglamento de Baja Tensión.
- Las instalaciones de Producción de Energía estarán mantenidas de acuerdo al Reglamento de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, así como el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios.

5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

5.2.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen
INSTALACIÓN INTERIOR	Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente. Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial. Se repararán los defectos encontrados
RED DE EQUIPOTENCIALIDAD	En baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección. Se repararán los defectos encontrados.
CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen. Se repararán los defectos encontrados
BARRA DE PUESTA A TIERRA	Se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une. Se repararán los defectos encontrados.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

37 de 101

LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA Se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones así como la continuidad de las líneas.

Se repararán los defectos encontrados.

5.2.2 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

OPERACIONES DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Revisión ocular externa	TRIMESTRAL
Inspección visual de su estado general y	
funcionamiento de la permanencia	
Limpiar el equipo (cristal y carcasa).	
Reponer lámparas fundidas.	
Comprobar el funcionamiento de cada	
equipo con la llave de prueba.	ANUAL
Fijación a la estructura.	
Reponer las baterías defectuosas.	
Sustituir equipos dañados.	
Comprobar el correcto funcionamiento	
de la instalación completa	

5.2.3 INSTALACIÓN DE GAS

OPERACIONES DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación del último certificado o acta de inspección suscrito por el	
organismo de control autorizado.	
Inspección visual de la instalación, con verificación de las distancias de	
seguridad indicadas en la norma UNE 60250.	c'a
Correcto estado del equipo de defensa contra incendios.	
Comprobación, en sus partes visibles, del correcto estado del	1000
recubrimiento externo del depósito (deberá mantener una capa continua	
sin indicios de corrosión), tuberías, drenajes, anclajes y cimentaciones.	7/12/20
El funcionamiento de llaves, instrumentos de control y medida	
(manómetros, niveles, etc.), reguladores, equipo de trasvase,	BIANUAL
vaporizadores y del resto de equipos.	THE STATE OF
Estado del cerramiento, puerta de acceso y elementos de cierre.	
Comprobar la ausencia de elementos ajenos a la instalación de	



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018 38 de 101

almacenamiento en el interior del cerramiento.	
Existencia y estado de rótulos preceptivos.	
Comprobación del correcto funcionamiento de los sistemas de protección	
contra la corrosión o las pruebas indicadas por el fabricante en los	
depósitos con protección adicional.	
Medición de la resistencia de la toma de tierra del depósito.	
Prueba de estanquidad de las canalizaciones en fase gaseosa a la presión	
de operación.	
Prueba de estanquidad de la boca de carga desplazada y mangueras de	
trasvase a 3 bar durante 10 min.	
Control de estanquidad mediante prueba a 3 bar o detector de gas en las	
canalizaciones enterradas de fase líquida en carga, excepto en la boca	
de carga.	
Control de estanquidad a la presión de operación y por medio de agua	
jabonosa o detector de gas en el resto de los elementos (como son	
depósitos, válvulas, galgas, purgas, accesorios o equipos).	
Prueba de presión con arreglo a los criterios que se establecen en la	CADA 15
norma UNE 60250 respecto a pruebas y ensayos.	ANOS

5.2.4 ASCENSOR/MONTACARGAS

Su mantenimiento se realizará de acuerdo al Real Decreto 2291/1985 de Aparatos de Elevación y Manutención, y la Instrucción técnica complementaria ITC-MIE-AEM 1, referente a ascensores electromecánicos.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Limpieza del foso	MENSUAL
Revisión del cuarto de máquinas	MENSUAL
Estado mecánico de las puertas de piso y garantía de cierre y condena	
posterior.	
Los dispositivos de enclavamiento.	
Los cables o cadenas.	
El freno mecánico.	BIENAL
El limitador de velocidad.	
El paracaídas, probado con cabina vacía y a velocidad reducida.	
Los amortiguadores, ensayados con cabina vacía y a velocidad	
reducida.	
El dispositivo de petición de socorro.	



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

39 de 101

5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

5.3.1 EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.	TRIMESTRAL
Verificación del soporte y de la señalización.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe).	TRIMESTRAL
Comprobación del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera etc.)	TRIMESTRAL
Verificación del estado de carga (peso y presión) y estado del agente extintor, con registro en etiqueta en el propio extintor s/ UNE 23110	ANUAL
Comprobación de la presión del agente extintor	ANUAL
Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas < <programa anual="" de="" mantenimiento="">> de la norma UNE 23120. En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.</programa>	ANUAL
Realizar una prueba nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se procederá al retimbrado del mismo a lo establecido en el anexo III del Reglamento de Equipos a Presión.	CADA 5 AÑOS Y POR 3 VECES



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

40 de 101

5.3.2 BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización	
Verificación del mueble y del cristal	
Comprobación, por lectura de manómetro, de la presión de servicios	
Comprobación del estado de las partes mecánicas, boquillas, válvulas	TRIMESTRAL
manguera, procedimiento a desarrollar la manguera en toda su	INIMESTRAL
extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser varias posiciones.	
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de la puerta del	
armario.	
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado	
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus	
distintas posiciones y del sistema de cierre	
Comprobación de la estanqueidad de los rácores y manguera y estado	
de las juntas	
Comprobación de la indicación de manómetro con otro de referencia	ANUAL
(patrón), acoplado en el racor de conexión de la manguera	ANOAL
Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según	
lo establecido en la norma UNE-EN 671-3. La vida útil de las mangueras	
será la que establezca el fabricante de las mismas, transcurrida la cual	
se procederá a su sustitución. En el caso de que el fabricante no	
establezca una vida útil se considerará de 20 años.	
La manguera debe estar sometida a una presión de prueba de 15	
Kg/cm ²	CADA 5 AÑOS
Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quincenales	CADA 3 ANOS
sobre la manguera según lo establecido en la norma UNE-EN 671-3.	





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

41 de 101

5.3.3 SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓIN Y ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento con cada una de las fuentes de	
suministro	
Revisión de los registros de alarmas	TDIAAECTDAI
Revisión de los pilotos, fusibles, etc. y sustitución de los defectuosos	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y	
conexiones	
Verificación integral de la instalación:	
Funcionamiento de alarmas, sistema de aviso de avería y funciones	
auxiliares de señalización y control.	
Limpieza de equipos de centrales y accesorios	
Verificación de que cada elemento funcione correctamente	
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de	ANUAL
suministro eléctrico	
Inspección visual para comprobar si se han producido cambios de la	
estructura u ocupación que hayan afectado los requisitos para	
emplazamiento de detectores, pulsadores de alarma y sirenas.	
Verificación según UNE 23007 A.11.2	

5.3.4 SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de	
las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	
Verificación integral de la instalación:	
Limpieza de componentes	
Verificación de uniones roscadas o soldadas	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro	
eléctrico	



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

42 de 101

5.3.5 HIDRANTES

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores	TRIMESTRAL
Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje	SEMESTRAL
Verificar la estanqueidad de los tapones	ANUAL
Cambio de las juntas de los racores	CADA 5 AÑOS

5.4 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Se recomienda realizar un libro de registro que contenga como mínimo estas especificaciones para cada uno de los elementos de protección contra incendios:

N°EQUIPO	OPERACIÓNREALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO
			1 2000000
		° C V	7
		0	00/

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	v°.b°. respons. mto



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0 Septiembre 2018 43 d

43 de 101

CAPÍTULO 6 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

44 de 101

6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

6.1.1 EN FUNCIÓN DEL RIESGO

Incendio

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Amenaza de bomba

Provocada por personas con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad.

Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación.

Explosión

Provocada por explosión de alguna instalación del edificio o algún equipo o experimento realizado en los laboratorios del edificio.

Ataque terrorista (distinto a bomba)

Acto violento que realiza un individuo o grupo que busca conseguir objetivos coaccionando a la población.

En la actualidad, España se encuentra en un Nivel de Alerta Antiterrorista alto.

Desorden público

Alteración del normal funcionamiento del edificio, asimilada a distintas formas de delincuencia, protesta pública, revuelta y, en los casos más graves, revolución o subversión.

Fallo en instalaciones o corte de energía

Provocados por fallo en el suministro de energía eléctrica. En tal caso, el grupo electrógeno en el edificio entrarían en funcionamiento activando las luces de emergencia.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

45 de 101

Fenómenos atmosféricos adversos

Provocada por fenómenos atmosféricos adversos como pueden ser fuertes vientos...etc.

Emergencia vital

Situación en la que una persona necesita recibir asistencia médica de inmediato, por causas diversas:

- Sangrado
- Problemas cardio-respiratorios
- Cambios graves en el estado mental
- Dolor torácico
- Asfixia
- Expectoración o vómito con sangre
- Desmayo o pérdida del conocimiento
- Sentimientos suicidas u homicidas
- Lesión en la cabeza o en la columna
- Vómitos severos y persistentes
- Lesión súbita debito a un accidente
- Dolor repentino y severo en cualquier parte del cuerpo
- Mareo, debilidad o cambio súbito en la visión
- Ingestión de una sustancia tóxica
- Presión o dolor abdominal en la parte superior



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

1542

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

46 de 101

6.1.2 EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de su gravedad, se clasifican las emergencias en tres grupos:

Conato de Emergencia

Se considera que existe un Conato de Emergencia cuando, en alguna zona, se produce una emergencia, que, por su inicial desarrollo, pueda ser controlado y dominado, de una manera rápida y sencilla, por el personal y medios de protección existentes.

Este primer estado de emergencia debe resolverse sin mayor complicación para el resto de los usuarios del Edificio y sin necesidad de proceder a la evacuación.

Emergencia Parcial

Nos encontramos en Emergencia Parcial cuando la emergencia producida, aun revistiendo cierta importancia, aparentemente puede ser controlada por los Equipos de Emergencia y Autoprotección del Edificio.

En esta fase se solicitarán ayuda a los Servicios Públicos de Emergencias.

Los efectos de esta emergencia quedarán, limitados al propio sector, no alcanzando a los colindantes ni a terceras personas, generando la evacuación de todo el personal que no pertenezca a los Equipos de Emergencia y Autoprotección, con el fin de aumentar la seguridad para los ocupantes de las instalaciones.

Emergencia General

Es la emergencia ante la cual la actuación del Equipo de Emergencia resulta insuficiente, requiriendo el apoyo y salvamento exteriores procedentes de los Servicios Públicos de Emergencias (bomberos, ambulancias, policía...etc.)

La Emergencia General comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan la instalación.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018 47 de 101

6.1.3 EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

JORNADA	HORARIO	PERSONAL
Lunes a viernes	8:00 a 22:00 h	Personal del edificio
Noches y fines de semana	24 h	Servicio de vigilancia más ayudas exteriores

"En una situación de emergencia, la dirección de ésta correrá a cargo de la persona del centro que se encuentre en ese momento en las proximidades del siniestro, hasta la llegada del Jefe de Emergencias o de su sustituto.

En horarios de inactividad (cierre del centro) las acciones de emergencia serán realizadas por las ayudas exteriores y vigilantes del Campus."

6.2 OPERATIVA GENERAL A DESARROLLAR EN CASO DE EMERGENCIA. FASES DE LA EMERGENCIA

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
ALARMA	Acciones que advierten la concurrencia de una emergencia o confirman la fase de alerta.	Se podrán dar los siguientes casos: Conato y emergencia parcial, donde: Se intervendrá con medios propios. Una vez finalizada la emergencia se avisará al JEFE DE LA EMERGENCIA. Se investigará el accidente y se realizará un informe. Emergencia general, donde: La coordinación la realizará el Jefe de la Emergencia El siniestro es difícil de controlar. Realizar la llamada al 112. Evacuar el edificio Vigilantes Gestión tráfico. Impedir el acceso al Edificio a personas ajenas a la emergencia Estar a las órdenes del Jefe de la Emergencia
INTERVENCIÓN	Acciones para facilitar la intervención e información a los servicios de Ayuda exterior, control de acceso al lugar de la emergencia y tareas de colaboración con los servicios internos para el control de la emergencia.	Jefe de la emergencia: ◆ Orden de evacuación a través de pulsadores y megáfono ◆ Recibe a Medios de Ayuda Externa Jefe de Intervención: ◆ Petición de ayuda Interior a Equipo de intervención alarma y evacuación coordinando actuaciones. ◆ Personal de Seguridad ◆ Cuando sea necesario movilización y coordinación medios internos de intervención



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018 48 de 101

	tipo de emergencia realizar una primera intervención encaminada al control inicial de la misma. • Adopción de acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso. Los bomberos asumen el mando y coordinan la emergencia. • Si el siniestro es controlado: a. Se dará el fin de la alarma. b. Restablecimiento de servicios. c. Se investigará el accidente y se realizará un informe. • Si el siniestro no es controlado: a. Esperar fin de la emergencia. Se investigará el accidente y se realizará un informe.
--	---



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0 Septiembre 2018 49 de 101

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
APOYO	Acciones durante intervención	 ▶ Estar a disposición de Servicios de Ayuda Externa para prestar información sobre estado de evacuación, elementos de riesgo, accesos, planos, etc. ♦ Coordinar acciones con el Jefe de Intervención. ▶ Jefe de Intervención ♦ Coordinación de servicios internos ♦ Seguimiento de actuaciones en función de la evolución de la emergencia. Equipo de Primera Intervención Alarma y Evacuación ♦ Estar a disposición de los Medios de Ayuda Externa si son requeridos y seguir sus instrucciones. Vigilantes ♦ Gestión tráfico. ♦ Impedir el acceso al Edificio a personas ajenas a la emergencia ♦ Habilitar todas salidas del edificio ♦ Estar a disposición de los Medios de Ayuda Externa si son requeridos y seguir sus instrucciones.
RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	Acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad	Controlada la situación y previo informe favorable de los Servicios de Ayuda Exterior: Jefe de la Emergencia ◆ Comunicar la situación a J.I. ◆ Coordinar el proceso de vuelta a la normalidad y restablecer el servicio en zonas con garantías de seguridad suficientes. ◆ Comprobar la valoración de daños. ◆ Coordinar servicios de Atención al Cliente, canalizando reclamaciones, recogida de efectos personales, etc. Jefe de Intervención ◆ Comprobar y solicitar/reponer lo antes posible los equipos utilizados. ◆ Retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos. Vigilantes ◆ Coordinar con el Jefe de la Emergencia las medidas de seguridad del Edificio. ◆ Adopción medidas para normalización tráfico Mantenimiento ◆ Colaborar con el Jefe de Intervención en el restablecimiento de sus respectivos servicios según indicaciones y prioridades.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

50 de 101

Con carácter general Existe un plan de alarmas, extinción y de evacuación que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la emergencia: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

Fase de alerta

- ✓ Detectado un incendio por cualquier persona, personal trabajador, comunicarán el hecho a conserjería.
- ✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma.
- ✓ Todos los avisos deben ser comprobados, por el Jefe de Intervención.

Conato de Emergencia

Plan de alarmas:

✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma. Todos los avisos deben ser comprobados, informando al Jefe de Intervención.

Plan de Extinción:

- ✓ Se actuará con los medios disponibles en el lugar donde se produce el incendio.
- ✓ Utilizará los extintores la persona que se encuentre el incendio.
- ✓ Todo conato de emergencia se comunicará al Jefe de Intervención, que llevará el registro de todos los acaecidos en el centro, e informará oportunamente al Jefe de la Emergencia.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

51 de 101

Plan de evacuación

✓ Solo se evacuará a aquellas personas que se encuentren en el lugar del siniestro.

Emergencia Parcial

Plan de alarmas:

✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma. Todos los avisos deben ser comprobados, informando al Jefe de Intervención.

Plan de Extinción:

- ✓ Se actuará con los medios disponibles en el lugar donde se produce el incendio.
- ✓ Utilizará los extintores la persona que se encuentre el incendio.
- ✓ Desplazamiento del Jefe de Intervención al área siniestrada para conocer su entidad.
- ✓ Aviso al Jefe de la Emergencia
- ✓ Aviso a los Servicios Públicos correspondientes al siniestro producido.
- ✓ Activación de todos los equipos de emergencia.
- ✓ Cese de actividades.

Plan de evacuación:

Asegurar que las vías de evacuación del edificio y de acceso al centro están expeditas.

✓ Evacuación de la planta afectada o de un sector en particular.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

52 de 101

Emergencia general

Plan de alarmas:

✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma. Todos los avisos deben ser comprobados, informando al Jefe de Intervención.

Plan de Extinción:

- ✓ Se actuará con los medios disponibles en el lugar donde se produce el incendio.
- ✓ Utilizará los extintores la persona que se encuentre el incendio
- ✓ Desplazamiento del Jefe de Intervención al área siniestrada para conocer su entidad.
- ✓ Aviso al Jefe de la Emergencia.
- ✓ Aviso a los Servicios Públicos correspondientes al siniestro producido.
- ✓ Activación de todos los equipos de emergencia.
- ✓ Cese de actividades.

Plan de evacuación:

- ✓ Asegurar que las vías de evacuación del edificio y de acceso al centro están expeditas.
- ✓ Se dará la alarma general a todo el Edificio (sirenas y mensaje de evacuación).
- ✓ Evacuación completa de la Facultad.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario

1542

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

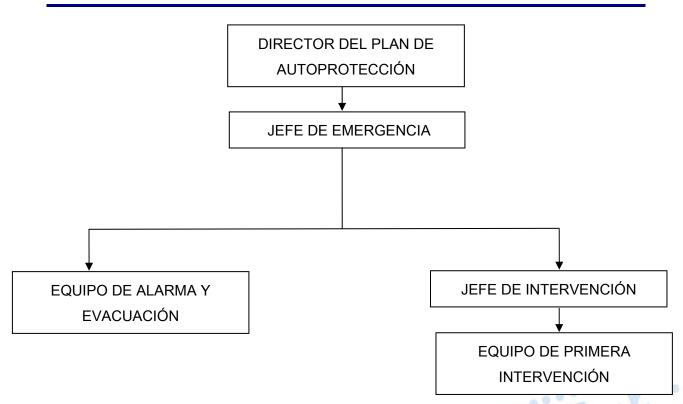
Revisión 0

Septiembre 2018

53 de 101

6.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO

6.3.1 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE



6.3.1.1 FUNCIONES DEL JEFE DE LA EMERGENCIA

JEFE DE LA EMERGENCIA	CARGO
TITULAR	CONSERJE

Tomará decisiones acorde al desarrollo de la emergencia: apoyo, evacuación, intervención, comunicación con los Servicios Públicos de Emergencia.

De forma general tendrá las siguientes funciones:



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

54 de 101

- Informado de la emergencia, acudirá al lugar indicado.
- Coordinará y dirigirá las operaciones a seguir según información recibida del suceso.
- Analizará el peligro de la situación.
- Tomará diferentes decisiones sobre la emergencia, en función de la gravedad del siniestro.
- Decretará nivel de emergencia (emergencia parcial o general).
- Ordenará la evacuación.
- Ordenará la solicitud de ayudas exteriores.
- Notificará la emergencia, en caso necesario, a Protección Civil, bomberos, policía...
- Cogerá el Plan de Autoprotección y lo pondrá a disposición de los bomberos a su llegada.
- Se quedará cercano a la puerta para recibir a los bomberos.

LUGAR DE TRABAJO

CONSERJERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA - EDIFICIO AULARIO

FUNCIONES EN FASE DE ALARMA:

- Será avisado de la alarma a través del Jefe de Intervención.
- Coordine y dirija las actuaciones de emergencia.
- Tome diferentes decisiones sobre la emergencia, en función de la gravedad del siniestro, según sea informado por el Jefe de Intervención (J.I.) (apoyo, evacuación, intervención, comunicación con los Servicios Públicos de Emergencia...)



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

55 de 101

FUNCIONES EN FASE DE INTERVENCIÓN:

- Decrete nivel de emergencia (emergencia parcial o general).
- Sopesar la necesidad de realizar una evacuación
- Ordene la evacuación.
- Ordene la solicitud de ayudas exteriores.
- Notifique la emergencia a 1112.
- Gestione la necesidad de equipos de intervención para realizar las primeras medidas de emergencia e inmediatas.
- Coja el Plan de Autoprotección y póngalo a disposición de los bomberos a su llegada.
- Quédese cercano a la puerta principal para recibir a los bomberos e informarle de los accesos y lugar de la emergencia.
- Elabore lo antes posible un listado de afectados.
- Coordine la emergencia junto a Bomberos, si estos lo solicitan.

6.3.1.2 FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I)

JEFE DE INTERVENCIÓN	CARGO
TITULAR	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES QUE ESTÁ EN
	LA CONSERJERIA EN EL MOMENTO

LUGAR DE TRABAJO

EN EL LUGAR DEL SINIESTRO



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

56 de 101

FUNCIONES EN CASO DE ALARMA:

- Comuníquelo al Jefe de la Emergencia.
- Si no fuera posible comunicarlo, avise a las Autoridades locales, Guardia Civil, Bomberos, etc.
- Dirija las operaciones en el lugar del siniestro.
- Analice el peligro de la situación y comuníquelo al Jefe de la Emergencia.
- Solicite apoyo y medios al Jefe de la Emergencia.

FUNCIONES EN CASO DE INTERVENCIÓN:

- Mantenga informado, vía telefónica, del siniestro al Jefe de la Emergencia.
- Solicite, al Jefe de la Emergencia, la localización y movilización de todos los Equipos necesarios que estén disponibles.
- En caso necesario ordene la evacuación bajo las órdenes del Jefe de la Emergencia.
- Solicite al Jefe de la Emergencia, del aviso a medios de ayuda externa.
- Coordine las actuaciones de los equipos de Intervención.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

57 de 101

6.3.1.3 EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN (E.P.I.A.E)

ZONA	CARGO
SEGUNDA PLANTA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
PRIMERA PLANTA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
PLANTA BAJA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
FLAINIA DAJA	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA

En caso de emergencia, todos los miembros del EPIAE acuden a conserjería, donde se dividirán en EPI y EAE.

EN FASE DE ALERTA:

- En caso de incendio intentar cerrar puertas y si las condiciones de seguridad lo permiten extinguir el incendio con el extintor más próximo.
- Nunca entrará en un recinto cerrado en presencia de fuego.

FASE DE INTERVENCIÓN:

AL TENER NOTIFICACIÓN DE UN SINIESTRO O AL DESCUBRIR UN INCENDIO

- Si ha sido notificado de un incendio diríjase al lugar solicitado, siempre en parejas, nunca acuda al lugar del siniestro solo.
- Valorando la situación, inicie la extinción con extintores adecuados a la clase de fuego si esto es posible.
- Si no logra extinguirlo, cierre la puerta del local incendiado.
- Si no es posible la extinción, eviten la propagación del incendio (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el fuego).

Inizia

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

58 de 101

- Extinguido el fuego, quédese uno de RETEN.
- Si no realizan labores de extinción colaboren en la evacuación del personal, bajo las órdenes del Jefe de Intervención
- Compruebe la accesibilidad de los caminos de evacuación.
- Retire cualquier posible obstáculo que impida una buena evacuación.
- Decida el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona
- Comience la evacuación de su zona en caso de que así se lo ordene el Jefe de Intervención

Específicamente para:

Conserjería:

- Acuda al lugar para verificar la señal de alarma.
- Si la alarma es falsa y no se observa nada anormal comuníquelo al Jefe de Intervención.
- Si se verifica la alarma lo comunicará e informará al Jefe de Intervención.
- Parada de calderas y grupos de frío.
- Corte de suministro de gas para las calderas.
- Parada de bombas de recirculación. Parada de climatizadores y extractores.
- Se prepararán para colaborar en las tareas de apoyo en la evacuación
- Abra las puertas de salida del edificio.
- Avise telefónicamente a los responsables de cada área, según le vaya indicando el Jefe de la Emergencia.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

59 de 101

Vigilantes

- Diríjase a la Conserjería de la Facultad para recibir instrucciones del Jefe de la Emergencia.
- Impida el paso al edificio de personas ajenas a la emergencia.
- Regule el tráfico rodado.
- Evite la aglomeración de vehículos en las proximidades para permitir la llegada de las ayudas exteriores.
- Impedir la salida de vehículos del aparcamiento para no entorpecer.
- Esperar y dirigir a los Servicios de Ayuda Externa.

AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN:

- Desalojar a los ESTUDIANTES dirigiéndolos a las vías de evacuación posibles.
- Asegure la total y ordenada evacuación de los ocupantes de su planta asignada.
- Una vez evacuada su planta diríjase a la zona de reunión de evacuados establecida.
- Cierre ventanas y puertas de la sala evacuada.
- Coloque papelera en las salas en las que se ha comprobado la evacuación.

Conserjería ...

- Transmita la orden de evacuación a través de los megáfonos existentes en la caja de emergencias situada en conserjería
- Abra las puertas de salida del edificio y manténgalas en esa posición para facilitar la evacuación.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

60 de 101

Mensaje: "Atención por motivos de seguridad, abandonen el Edificio" (repetir varias veces).

Personal docente e investigador

- Serán los responsables de la evacuación de los estudiantes con discapacidad física presentes en sus aulas, por lo que nombrarán a dos estudiantes responsables de los mismos.
- Recibida la orden de evacuación, asegúrese de que todos los alumnos han abandonado el aula a su cargo.
- Cierre ventanas y puerta del aula evacuada.
- Coloque una papelera delante de la puerta del aula a su cargo como símbolo de "zona evacuada"

6.3.1.4 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

2 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS

FASE DE INTERVENCIÓN.

- Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia, adoptando las medidas iniciales en el lugar de los hechos hasta que se pueda obtener una asistencia especializada.
- Organizar la evacuación a centros asistenciales de los que precisen asistencia.
- Cooperar con los servicios asistenciales en todo aquello que soliciten.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

61 de 101

6.3.1.5 PUESTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS

Será el lugar donde se den los avisos a los diferentes equipos de intervención según órdenes dadas por el Jefe de la Emergencia y se dará el aviso de evacuación.

PUESTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS

CONSERJERÍA FACULTAD DE MEDICINA – EDIFICIO AULARIO





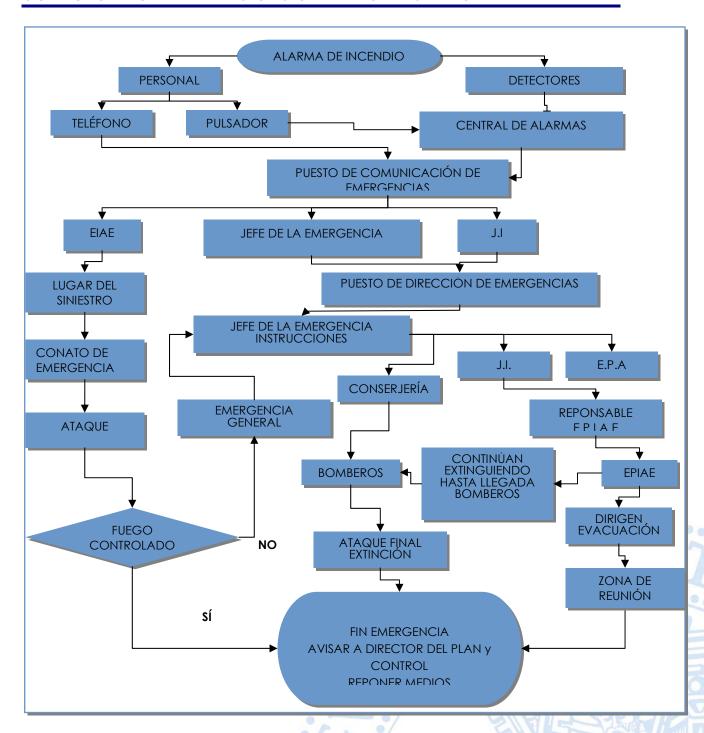
Facultad de Medicina. Edificio Aulario

Revisión 0 Septiembre 2018

62 de 101



6.3.2 ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

63 de 101

6.3.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE BAJA O NULA ACTIVIDAD

Dadas las características del centro, es improbable la presencia de personas trabajando en jornadas extraordinarias (fines de semana y festivos), pero si se diese la situación se deberían seguir los pasos recogidos a continuación.

6.3.3.1 ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO

Fines de Semana

Detección automática:

- Avise a Vigilantes y espere confirmación.
- Si la emergencia no puede ser controlada, lleve a cabo las siguientes actuaciones:
 - Avise a las ayudas exteriores.
 - Notifique las acciones realizadas al Jefe de la Emergencia.
- Abandone el edificio.

Al descubrir un incendio

- Avise, mediante pulsador de alarma y/o por teléfono (ext. 1112), al Centro de Control de Seguridad.
- Mantenga la calma, no grite.
- Cierre la puerta del local incendiado.
- Siga las instrucciones dadas por el Servicio de Vigilancia.
- Avise a las ayudas exteriores.

En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

64 de 101

- No utilice los ascensores.
- Si existiera humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
 - Si es posible, al vigilante quien se encargará de informar sobre su situación.
 - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos

Personal de limpieza

- Avise a Vigilantes y espere confirmación.
- Si la emergencia no puede ser controlada, lleve a cabo las siguientes actuaciones:
 - Avise a las ayudas exteriores.
 - Notifique las acciones realizadas al vigilante de seguridad.
- Abandone el edificio y avise al resto de personal de limpieza para que se dirija a la zona de reunión exterior.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

65 de 101

Al descubrir un incendio

- Avise, por teléfono (ext. 1112), al Centro de Control de Seguridad.
- Mantenga la calma, no grite.
- Intente apagar el fuego con el extintor más cercano.
- Si no puede controlarlo, Cierre la puerta del local incendiado.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Siga las instrucciones dadas por el Servicio de Vigilancia.
- Avise a las ayudas exteriores.

En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.
- No utilice los ascensores.
- Si existiera humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- En la zona de reunión la responsable de la contrata de limpieza del edificio verificará posibles ausencias.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
 - Si es posible, al vigilante quien se encargará de informar sobre su situación.
 - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

66 de 101

6.4 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

6.4.1 REGLAS GENERALES

Las amenazas de bomba se pueden recibir a través:

- Teléfono (casi siempre).
- Mensajero (poco frecuente).
- Correo (poco frecuente).

La llamada telefónica se puede recibir:

- Comunicándola directamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Posteriormente estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad informarán al responsable del edificio del suceso.
- Llamando directamente al edificio.
- A través de medios de difusión nacional y éstos, posteriormente, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y al propio edificio.

6.4.2 PASOS A SEGUIR ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

Los pasos a seguir ante una amenaza de bomba son:

- Recepción de la amenaza.
- Evaluación.
- Evacuación o no (según proceda).
- Búsqueda del artefacto.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

67 de 101

6.4.2.1 RECEPCIÓN DE LA AMENAZA

Si la llamada telefónica se recibe a través de teléfonos directos, es posible que el único contacto que se tenga con el autor de la amenaza sea éste, por lo que se tendrá a mano un formulario de Amenaza de Bomba para que la conversación sea adecuadamente registrada.

6.4.2.2 EVALUACIÓN

Una vez finalizada la llamada hay que evaluarla, tarea que recae sobre el **Jefe de la Emergencia.**

Los puntos que hay que tener en cuenta para la evaluación son:

- Verosimilitud de la amenaza.
- Potencialidad del daño, para ello habrá que considerar:
 - Personal en las instalaciones
 - Dificultad de evacuación
- Tiempo disponible. Dada la inexactitud de los artefactos explosivos se deben restar entre 15 y 20 minutos a la hora de explosión obtenida en el formulario.
- Una vez terminada la evaluación se debe avisar al 1.1 2.
- De la evaluación se obtendrán los datos suficientes para decidir que acción se realiza a continuación:
 - Evacuación, o
 - Búsqueda.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

68 de 101

6.4.2.3 EVACUACIÓN

La evacuación se realizará de acuerdo con el Plan de Evacuación, para ello los ocupantes del edificio antes de abandonar su puesto de trabajo deberán:

- Abrir puertas y ventanas.
- Observar si hay algún objeto o paquete que resulte poco corriente en su dependencia, NO TOCARLO, e informar al Jefe de la Emergencia, de su situación exacta.

6.4.2.4 **BÚSQUEDA**

La finalidad de la búsqueda es detectar el artefacto explosivo para posteriormente informar a los Técnicos Especialistas de Desactivación de Explosivos (TEDAX) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Personal que colaborará en la búsqueda.

- Personas que trabajen en la zona afectada. SÓLO EN EL MOMENTO DE INICIAR LA EVACUACIÓN de su propia zona de trabajo.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Si se encuentra algo sospechoso, NO TOCARLO NI MOVERLO, avisar al **Jefe de la Emergencia.**

Si la búsqueda se hace en una zona todavía no evacuada, evitar que las personas se enteren, y hablar preferentemente con el responsable de la zona sobre cosas encontradas y que sean poco corrientes.

6.4.2.5 FIN DE LA AMENAZA

Se considera que la amenaza ha finalizado.

 Cuando después de una búsqueda exhaustiva, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el artefacto no aparece.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

69 de 101

Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han retirado o han hecho explosionar el artefacto.

Cuando haya cesado el peligro para las personas, el **Jefe de la Emergencia** decretará el fin de la amenaza.

6.4.2.6 ACTUACIÓN

PERSONAL DEL CENTRO

Al recibir una amenaza telefónica

- No interrumpa al que llama.
- Si su terminal telefónico lo permite, anote el número de teléfono del interlocutor.
- Si es posible, pregúntele intenciones y qué debe hacer a continuación.
- Apunte el mensaje con el máximo detalle.
- Comuniquelo a la Dirección del Centro

Al identificar un paquete sospechoso

Comuníquelo a la Dirección del Centro

ESTUDIANTES

Al identificar un paquete sospechoso

- Comuníquelo al Puesto de Mando.
- Espere instrucciones

JEFE DE LA EMERGENCIA

Evalúe la situación y, en caso necesario, avise al 1 1 2.

Dé la orden de evacuación.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

70 de 101

- A la llegada de la Policía, informe al responsable de la misma y ceda el mando de las operaciones.
- Finalizada la situación de alarma, inspeccione las zonas siniestradas, si las hubiere, y redacte un informe que incluya:
 - Local afectado y daños.
 - Cronología del suceso.
 - Causas iniciales.
 - Desarrollo del plan y fallos encontrados

RECEPCIÓN

■ FASE DE INTERVENCIÓN

Al tener notificación de una amenaza de bomba o de localización de un paquete sospechoso:

- Avise al Jefe de la Emergencia.
- Avise al EPIAE
- Espere instrucciones del Jefe de la Emergencia.
- De acuerdo con las instrucciones del Jefe de la Emergencia, llame al 841 1 1 2.
- FASE DE ALARMA
 - Dé el aviso de evacuación

Tenga en lugar visible otros teléfonos de emergencia (Bomberos, Policía Nacional, Protección Civil, ambulancias, Policía Local y centros sanitarios).



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

71 de 101

6.5 EVACUACIÓN

6.5.1 TIPOS DE EVACUACIÓN

La evacuación nunca debe producirse hacia arriba, a no ser que sea desde una planta bajo rasante o lo ordene el **Jefe de la Emergencia** en una situación muy concreta. En el resto de los casos la evacuación debe ser siempre al mismo nivel o a niveles inferiores:

- Evacuación horizontal: El personal próximo a la zona de la emergencia es trasladado a otro sector o zona dentro de la misma planta.
- Evacuación vertical: El personal que se encuentra próximo a la zona de la emergencia ha de ser trasladado a otra planta o, si la situación lo exige, fuera del edificio.
- Evacuación total: Todo el personal del edificio ha de ser evacuado fuera del mismo.

6.5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVACUACIÓN

En caso de que se necesite realizar una evacuación dentro de la Facultad, está se realizará en la gran mayoría de los casos de forma parcial.

Para que una evacuación sea eficaz, el personal debe estar perfectamente instruido, realizando la evacuación de forma ordenada y siguiendo las vías de acción establecidas.

Es imprescindible mantener la calma en todo momento para evitar situaciones de pánico entre el colectivo a evacuar.

Antes de comenzar cualquier evacuación se deben definir las siguientes prioridades:

- Área a evacuar
- Disponibilidad del personal



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

72 de 101

- Zona de reunión segura
- Definir la metodología de evacuación en función de lo anteriormente expuesto
- Metodología de traslado de minusválidos.

6.5.3 SISTEMA DE EVACUACIÓN

6.4.2.7 NORMAS GENERALES

- Cada planta contará con personal responsable de la evacuación de EPIAE.
- El personal permanecerá en su puesto de trabajo hasta recibir órdenes de la persona que dirija la evacuación y sólo ésta, que indicará:
 - Dirección de evacuación
 - Medios de transporte
 - Zona elegida como escalón de evacuación.
- Es preciso mantener la calma y no fomentar situaciones de pánico
- Eliminar obstáculos en puertas y caminos de evacuación
- Emprender la evacuación con rapidez, sin gritos ni aglomeraciones
- No intentar recuperar ningún objeto.
- Promover la ayuda mutua (controlar las reacciones nerviosas)
- Cerrar puertas y ventanas
- Desconectar enchufes
- Mantener libre la línea telefónica
- No volver a entrar en el área después de evacuada



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

73 de 101

6.6 ZONA DE REUNIÓN EXTERIOR



LUGAR

ENFRENTE PUERTA EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

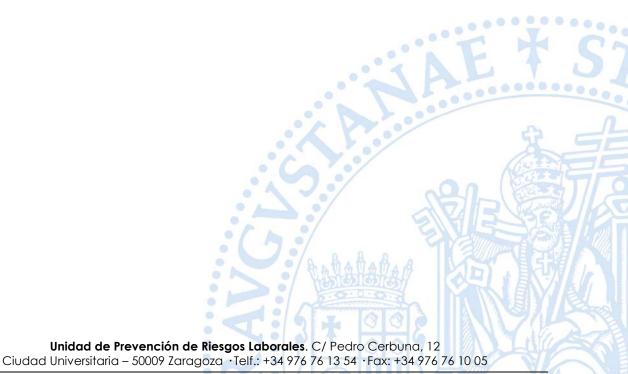
74 de 101

6.7 PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Lugar de trabajo del Jefe de la Emergencia y lugar de encuentro de los miembros del EPIAE, donde recibirán instrucciones de actuación.

LUGAR

CONSERJERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA – EDIFICIO AULARIO





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

75 de 101

CAPÍTULO 7 INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

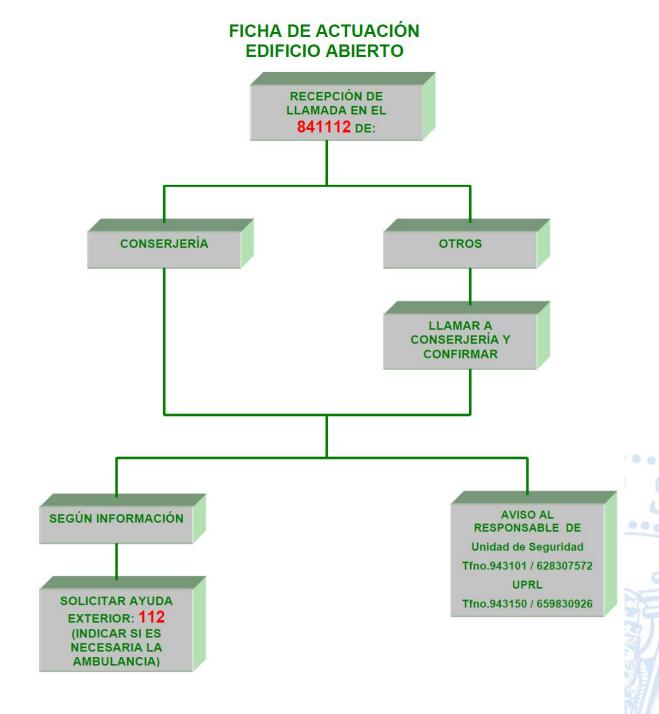
Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

76 de 101

7.1 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

77 de 101

SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

1. IDENTIFICACIÓN
a) Soy
b) Cargo (Conserje, profesor)
c) Ubicación del edificio
2. TIPO DE SINIESTRO
a) Se ha producido (un incendio, explosión)
b) Consecuencias
3. VÍCTIMAS
a) Previsión de víctimas, personas atrapadas
4. LOCALIZACIÓN
a) La ubicación de la EMERGENCIA es
5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO
a) Les espera en
b) El teléfono de contacto es:



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

78 de 101

7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En el caso de que la emergencia sobrepase el nivel de emergencia de la Universidad se pasaría al Ámbito de la Emergencia Municipal, por lo que en ese momento los protocolos de activación de emergencia corresponden a Protección Civil de Zaragoza teniendo como responsable de la toma de decisiones y actuaciones a la persona que tengan designada en el Plan de Emergencia Municipal como Jefe de la Emergencia. El Jefe de la Emergencia de la Facultad, se pondrá a disposición de ellos y se coordinarán en los temas que se le soliciten.

Existe un Plan de Emergencia Municipal en el que se incluyen protocolos de actuación establecidos para cada nivel de Emergencia así como tipo de emergencia.

En el caso de que se produzca una emergencia catastrófica en el Municipio, la facultad deberá integrar su Plan de Autoprotección a dicha catástrofe.





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

79 de 101

CAPÍTULO 8 IMPLANTACIÓN



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

80 de 101

8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN



8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo.

Las actividades necesarias para mantener el Plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

indicando la periodicidad de las mismas.	- FRIODICIDAD
ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Charla del Plan de Emergencia para todos los trabajadores. Charla del Plan de Emergencia para todos los trabajadores. Formación para los miembros del Equipo de Primera Intervención, alarma y evacuación. Simulacro de emergencia. Prácticas y ejercicios en campo de fuego para los componentes de los equipos Nombramiento de los componentes de los equipos de	Anual
emergencia. Revisión del Plan de Autoprotección.* Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones.	Según Capítulo 4
Revisión del programa de mantenimiento	L Dlan do

(*) En estas actualizaciones se estudiará si es necesario revisar el Plan de Autoprotección como consecuencia de obras en el Edificio, cambio de uso de determinadas salas, variaciones de población etc. Obligatoriamente se actualizará cada 3 años.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

81 de 101

Se hará un seguimiento del programa de formación y se modificará, si es necesario, la composición de los Equipos de Emergencias y Autoprotección (vacaciones, traslados, despidos, etc.) de manera que la lista de componentes de los equipos se mantenga siempre actualizada.

La formación e información a impartir en la Implantación será la siguiente:

Formación al Jefe de la Emergencia

Las personas designadas como Jefe de la Emergencia recibirán formación en dirección de emergencias, contemplando los siguientes temas:

- 1. Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
- 2. Organización operativa del edificio.
- 3. Dirección de emergencias.
- 4. Dirección de evacuaciones.
- 5. Investigación de siniestros.
- 6. Consecuencias de los siniestros.

Formación al Jefe de Intervención

- 1. Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
- 2. Materiales combustibles e inflamables.
- Comportamiento de los materiales empleados en la construcción frente al fuego o explosiones.
- 4. Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
- 5. Técnicas de extinción.
- 6. Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.

Ayudas a prestar a las ayudas exteriores de apoyo

Formación general a los trabajadores

- 1. Introducción a los Planes de Emergencia.
 - ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
 - ✓ Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

82 de 101

- 2. PLAN PREVENTIVO. Información sobre las siguientes actuaciones.
 - ✓ Normas generales de prevención.
 - ✓ Medidas preventivas y consignas de actuación en situación normal de la actividad.
- 3. Medios que dispone el centro para la intervención.
- Medios de evacuación, señalización existente en el centro y significado.
- 5. Tipos de emergencia y actuación de los componentes de los equipos en cada caso.
- 6. Funciones del personal no componente de los equipos.

Formación a los integrantes de los Equipos de Emergencia

El personal que constituye los diferentes equipos de emergencia, deberá como mínimo tener conocimientos sobre:

- ✓ Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
- ✓ Consecuencias de los siniestros.
- ✓ Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
- ✓ Materiales combustibles e inflamables.
- ✓ Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
- ✓ Técnicas de extinción.
- ✓ Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.
- ✓ Recorridos y vías de evacuación de emergencia.
- ✓ Ayudas a prestar a las ayudas exteriores de apoyo.

Los miembros de los equipos de intervención realizarán anualmente prácticas de fuego real provocado y controlado, empleando los mismos equipos de lucha contra incendios existentes en el edificio y aplicados a situaciones de emergencia simulada.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

83 de 101

8.3 PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Formación general a los trabajadores

- 7. Introducción a los Planes de Emergencia.
 - ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
 - ✓ Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.
- 8. PLAN PREVENTIVO. Información sobre las siguientes actuaciones.
 - ✓ Normas generales de prevención.
 - Medidas preventivas y consignas de actuación en situación normal de la actividad.
- 9. Medios que dispone el centro para la intervención.
- Medios de evacuación, señalización existente en el centro y significado.
- 11. Tipos de emergencia y actuación de los componentes de los equipos en cada caso.
- 12. Funciones del personal no componente de los equipos

8.4 PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS

La Universidad de Zaragoza, dispone de un tríptico informativo distribuidos por todos sus centros donde se recoge las pautas que se deben de seguir en caso de emergencia.

Para el personal de contratas de limpieza, mantenimiento, ...etc que pueden moverse por todo el edificio, a través de Coordinación de Actividades Empresariales se les hace entrega de las pautas de actuación en caso de Emergencia así como las vías de evacuación del edificio y el Punto de Reunión.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

84 de 101

8.5 SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES.

El edificio dispone de carteles fotoluminiscentes de "Usted está aquí" distribuidos por todas las plantas.

Además todas las vías de evacuación y equipos de protección contra incendios se encuentran señalizados.

8.6 PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

Anualmente, el Jefe de la Emergencia presentará un informe justificativo con la relación de necesidades de medios y recursos que se hayan puesto de manifiesto para el correcto desarrollo del Plan de Autoprotección, así como las necesidades de adaptación a consecuencia de nuevas disposiciones o reglamentos que regulen las condiciones de seguridad de las instalaciones o las condiciones de trabajo.

Las necesidades de mejora y/o adaptación afectarán a todo el ámbito del Plan de Autoprotección:

- Instalaciones y medios de protección.
- Equipos de protección individual.
- Equipos de salvamento y primeros auxilios.
- Normas de actuación.
- Señalización.
- Formación e información.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12 Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza ·Telf.: +34 976 76 13 54 ·Fax: +34 976 76 10 05



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

85 de 101

8.7 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENIAS

Una vez decretada la emergencia general, se transmitirá LA ALARMA DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALARMAS DEL EDIFICO y a su vez, si se cree oportuno se emitirá un mensaje de evacuación a través de los megáfonos existentes.

Mensaje a transmitir:

AVISO A DAR POR MEGÁFONOS:

"Atención, atención, por razones de seguridad abandonen el edifico" (3 veces)

Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza •Telf.: +34 976 76 13 54 •Fax: +34 976 76 10 05





Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

86 de 101

CAPÍTULO 9 MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEL AUTOPROTECCIÓN



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

87 de 101

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Los requisitos mínimos de información y formación de los distintos tipos de usuarios del edificio, clasificados de acuerdo con las funciones que tienen que desempeñar en caso de emergencia, son las siguientes (Mínimo anual)

9.1.1 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

<u>Jefe de la Emergencia</u>

Las personas designadas como Jefe de la Emergencia recibirán formación en dirección de emergencias, contemplando los siguientes temas:

- Tener Formación sobre prevención de incendios
- Estructuración del Plan de Autoprotección
- Funciones y composición de los Equipos de emergencia, tipos y fases de emergencia y desarrollo de la evacuación. Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
- Dirección de emergencias.
- Dirección de evacuaciones.
- Investigación de siniestros.
- Formación sobre las instalaciones de PCI existentes, medios de evacuación y las zonas de riesgo.

Componentes del Equipo de Emergencia.

- Conocer los esquemas del Plan de Alarmas, Extinción y Evacuación, el esquema del Equipo de Emergencia, y su ficha de actuación.
- Medios de protección contra incendios del edificio, zonas de riesgo e instalaciones generales.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

88 de 101

- Formación básica sobre el fuego e incendios: combustibles, comburente, mecanismos de extinción y actuaciones de respuesta, protección, apoyo y evacuación, etc.
- Formación en el manejo de extintores (tipos de fuego tipos de extintores).
- Formación en el manejo de BIE
- Vías de evacuación del edifico, posibles salidas, así como las dependencias que han de revisar en caso de decretarse la evacuación.
- Formación sobre la conducta humana en situaciones de emergencia. La conducta individual.
- Formación sobre la conducta humana en situaciones de emergencia. La conducta colectiva.

Hasta que no se cumplan estos requisitos mínimos de formación e información, no se puede decir que el Plan de Autoprotección esté totalmente implantado.

9.1.2 PRÁCTICAS DE INCENDIO

PRÁCTICAS EN MANEJO DE EXTINTORES

- Extinción de fuego de líquido combustible en derrame horizontal contenido mediante extintores de Polvo Químico Seco.
- Ejercicios con bombona de butano y con sartén de aceite.
- Extinción de fuego mediante extintores de Anhídrido Carbónico
- Extinción de fuego de materiales sólidos apilados en armario de almacenamiento mediante extintores de Anhídrido Carbónico, Polvo Químico Seco y Agua Pulverizada.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

89 de 101

PRÁCTICAS DE MANEJO DE EQUIPOS DE AGUA. (BIE)

- Tendido y recogida de mangueras desde B.I.E.
- Tendido y recogida de mangueras desde Hidrante.
- Avance y retroceso con mangueras.
- Utilización de diferentes tipos de lanzas.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de protección contra incendios deberán ser sustituidos según marca la normativa de mantenimiento de los mismos. El programa de sustitución de los mismos estará contemplado en el libro de mantenimiento existente.

En caso de no existir se recomienda realizar un libro de registro que contenga como mínimo estas especificaciones para cada uno de los elementos de protección contra incendios:

N° EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO
		- 0 4	
		001	A F. A
		000	

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	V°.B°. RESPONS. MTO
		7:	N BYBY



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

90 de 101

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo.

En el primer simulacro, la información suministrada a los Equipos de Emergencias y Autoprotección y resto de usuarios del edificio ha de ser total. Con esto se consigue que todos sus ocupantes conozcan en la práctica y de una forma sosegada, las acciones a emprender en caso de emergencia.

En el resto de simulacros la información suministrada ha de ir disminuyendo gradualmente, de tal forma que las acciones a emprender se efectuarán de manera automática y ordenada, según lo previsto en el Plan de Autoprotección.

Se contará con observadores imparciales ajenos a los Equipos de Emergencia y Autoprotección, que tendrán como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Se deben ensayar mediante simulacro todos los posibles supuestos del Plan de Emergencia, así como los diferentes grados de gravedad de la emergencia. Cuando sea precisa la colaboración de las Autoridades se les deberá facilitar toda la información posible sobre el simulacro.

Los simulacros generales se realizarán al menos una vez al año.

Después de un simulacro, es necesario que se reúnan todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

Los simulacros partirán de una supuesta situación de emergencia predeterminada y se desarrollarán de tal manera que permitan:

- Comprobar la mecánica interna y funcional del plan o de una parte concreta del mismo.
- Comprobar el grado de capacitación y formación del personal.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

91 de 101

- Comprobar el grado de mantenimiento de las instalaciones y su respuesta.
- Comprobar los tiempos de respuesta de los medios técnicos y de los organizativos.

Los simulacros se llevarán a cabo con ocasión de entrenamientos del personal de emergencia bajo supuestos de varios tipos, entre los que se pueden destacar:

- Incendios en áreas concretas.
- Evacuación de áreas determinadas.

Se nombrará a un Director de simulacro cuya función será:

- Plantear el ejercicio
- Vigilar su ejecución, dirigir su desarrollo, presidir el juicio crítico
- Resumir las conclusiones que se desprendan del mismo.

Para el desempeño de estas funciones contará con árbitros ajenos a los equipos de emergencia, los cuales tendrán como misión principal la de seguir el desarrollo del simulacro, tomando nota de cuantas deficiencias o aciertos se observen, subrayándolos en el juicio crítico posterior e interpelando a los ejecutantes acerca de los motivos de sus sucesivas decisiones.

La organización y desarrollo de un simulacro, comprenderá las fases siguientes.

- Preparación.
- Ejecución.
- Juicio crítico.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

92 de 101

Fase de preparación

Se determinará el día y la hora, se designarán los árbitros y el personal de los equipos de emergencia que deben intervenir en el ejercicio.

Se llevará a cabo una reunión de las personas anteriores, en un lugar previamente elegido, para darles a conocer la naturaleza del ejercicio y las condiciones de comienzo del mismo.

Se adoptará la decisión más adecuada en función de la situación que se plantee, con objeto de aproximarla lo más posible a la realidad y prever la cooperación de las ayudas exteriores de apoyo que hayan sido llamadas.

Fase de ejecución

Aplicación práctica de todas las enseñanzas recibidas y comprende las partes siguientes:

- La alerta del personal de los equipos de emergencia.
- La reunión y despliegue de los mismos.
- La intervención coordinada de los equipos.
- La resolución oportuna y correcta de las incidencias que el director del ejercicio y los árbitros planteen.
- La conclusión del simulacro y la vuelta a la normalidad.

Fase de juicio crítico

Se celebrará una reunión inmediatamente después de acabado el ejercicio, con asistencia del director, árbitros y miembros de los equipos de emergencia.

En el curso de la reunión se analizarán detenidamente todos sus detalles y en especial los aspectos siguientes:

■ Tiempo empleado en el simulacro. Factores negativos que hayan dilatado el simulacro respecto a la duración estimada.



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

93 de 101

- Reconocimientos practicados en los locales para asegurarse de la ausencia total de personas.
- Comportamiento del personal en general y del personal de los equipos de emergencia.

Se emitirá el informe correspondiente con el fin de realizar los cambios pertinentes para el mejoramiento del plan.

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN				
CEI	ntro: escuela universitaria de (CIENCIAS DE LA SALUD		
Fecha	Acciones desarrolladas	Realizado por		
SEPTIEMBRE 2010	Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)	INIZIA, S.L.		
SEPTIEMBRE 2018	Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)	INIZIA, S.L.		



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

94 de 101

7.5	LT.	RM	AS
			_

	-					
	Plan de Autopro	tección	Supervisado po	r:	Titular de la acti	0/10/17/2020/04/01/ M00M2/
nger	CHamboro,	medio ambiente, S.L. C.L.C. B-99, 125, 718 10-14 local derecho 50007 Zaragozo	acecana Unit	o de la companya del companya de la companya del companya de la co	UNIVERSIDAD D	E ZARAGOZA
	Antonio García Técnico Superio	López	Jefe de la Prevención	Unidad de	*	
	Fecha:	Revisión:	Fecha:	Revisión:	Fecha:	Revisión:
		_				
-						
				9		

COLEGIO INGENIERO	OFICIAL DE S TECNICOS
018244	17. DIC 2018
INDUSTRIALES VISA	DE ARAGON



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

95 de 101

ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIONES



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

96 de 101

TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

EN JORNADA DE ACTIVIDAD

DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CARGO	NOMBRE	~
RECTOR	D. José Antonio Mayoral Murillo	841010
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	Luis Cásedas Uriel	843150 / 943150

JEFE DE EMERGENCIA

CARGO	NOMBRE	2
CONSERJE		4362

JEFE DE INTERVENCIÓN

CARGO	NOMBRE	*
responsable en		
CONSERJERÍA/ AUXILIAR		4417
DE SERVICIOS GENERALES		



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

97 de 101

COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	NOMBRE	2
	AUXILIAR DE	
SEGUNDA PLANTA	SERVICIOS	4417
	GENERALES	
	AUXILIAR DE	
PRIMERA PLANTA	SERVICIOS	4417
	GENERALES	
	AUXILIAR DE	
	SERVICIOS	4417
PLANTA BAJA	GENERALES	
PLANIA BAJA	RESPONSABLE	
	DE	4468
	BIBLIOTECA	

EN JORNADA NOCTURNA Y FINES DE SEMANA

ZONA	NOMBRE	2
Campus de Zaragoza	Vigilantes de Seguridad	3030

TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

Urgencias exteriores	Teléfono	
Centro de Atención de llamadas de Urgencias	112	
Teléfono del Servicio de Bomberos Local	080	
Teléfono de la Policía Local	092	
Teléfono de la Policía Nacional	091	
Ambulancias	061	
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	976 76 57 00	



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

Revisión 0

Septiembre 2018

98 de 101

ANEXO II FORMULARIO PARA LA GESTIÓNDE EMERGENCIAS



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

99 de 101

SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

1. IDENTIFIC	CACIÓN			
a) Soy				
b) Cargo (C	Celador, Coordinad	dor médico, adr	ministrativo)	
c) Ubicacić	on del edificio			
2. TIPO DE S	INIESTRO			
a) Se ha explosión	producido)		(un incendio,
b) Consecu	Jencias			
3. VÍCTIMAS	S			
	Previsión 		víctimas, 	personas
-	ACIÓN ación de la EMERGE			
5. PERSONA	DE CONTACTO. PU	NTO DE ENCUEN		
a) Les espe	ra	en		
b) El teléfor	no de contacto es:			FT



Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

<u>IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA</u>

Septiembre 2018

100 de 101

INFORME DE EMERGENCIAS

NOMBRE: TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- DE LOS MEDIOS EMPLEADOS
- DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES
- DEL PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA
SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS
SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES
SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

EL DIRECTOR:



EDUCADO

EBRIO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Facultad de Medicina. Edificio Aulario



Revisión 0

Septiembre 2018

101 de 101

FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA

FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA:					
¿DÓNDE ESTÁ LA BOMBA? ¿A QUÉ HORA ESTALLARÁ? ¿QUÉ CLASE DE BOMBA ES? ¿QUÉ APARIENCIA TIENE?					
Otros datos a consignar en la llamada: Hora de la llamada:					
Características de la voz:					
CALMADA	BAJA	EXCITANTE			
ENOJADA	ALTA	HILARANTE			
PAUSADA	APRESURADA	LACRIMOA			
CLARA	SUSURRANTE	NASAL			
TARTAMUDA	CECEOSA	RONCA			
GRAVE	ESTRIDENTE	CARRASPOSA			
PENETRANTE	QUEBRANTADA	DISFRAZADA			
CON ACENTO	CONOCIDA				
Ruidos de fondo:					
SISTEMAS DE ALTAVOCES	MAQUINARIA DE OFICINAS	CABINA			
MAQUINARIA DE FÁBRICA	A MOTOR	INEXISTENTES			
DISTANTES	RUIDOS	MÚSICA			
RUIDOS DE ANIMALES	RUIDOS CALLEJEROS	CASEROS			
Lenguaje del aviso:					

OBSCENO

INCOHERENTE

IRRECIONAL

GRABADO